En cumplimiento del artículo 162 del Reglamento Orgánico del Pleno, se hace público que el Pleno, en sesión de 16 de febrero de 2017, aprobó por unanimidad una Declaración institucional de reconocimiento al Alcalde José Martín-Crespo del siguiente tenor:

## Declaración institucional de reconocimiento al Alcalde José Martín-Crespo.

"El pasado sábado 21 de enero falleció a los 84 años de edad don José Martín-Crespo, vecino de Pozuelo de Alarcón desde mediados de los años 60 y Alcalde entre 1983 y 2003. Arquitecto y urbanista, fue el máximo exponente de la transformación de nuestro municipio reorganizando algunos de sus barrios más emblemáticos y siendo testigo de un crecimiento poblacional sin precedentes que terminó dando lugar al Pozuelo que conocemos hoy en día. Quienes le conocieron coinciden en que Pepe, como coloquialmente le conocía todo el mundo, era una persona cercana y a la que le preocupaba su pueblo. Un pueblo a cuya gestión dedicó buena parte de su vida y que no abandonó a pesar de su salida del Ayuntamiento. Circunstancias todas ellas que hacían de Martín-Crespo un Alcalde singular del que muchos guardan un grato recuerdo y que fue querido hasta el último día por quienes tuvieron la ocasión de trabajar bajo su dirección. Pepe, ante todo, era un vecino de Pozuelo.

Por acuerdo de todos los Grupos con representación en este Pleno queremos manifestar nuestro respeto hacia su figura coincidiendo en su importancia para entender la evolución de Pozuelo de Alarcón por encima de las ideas políticas. Por este motivo hemos acordado, por unanimidad de los Grupos, en primer lugar, iniciar los trámites necesarios a fin de conceder a Don José Martín-Crespo Díaz la Medalla de Honor de la Villa a título póstumo; y en segundo lugar, también por acuerdo de todos, incorporar su nombre al Parque de las Minas pasando a llamarse Parque de las Minas-Alcalde José Martín-Crespo."